

Informe de seguimiento **2020**

Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores

Objetivo general

Apoyar a las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica en su labor de protección de los derechos humanos de este grupo etario, especialmente entre quienes tienen menos recursos, mujeres, personas pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Objetivo estratégico 1: Mejorar el conocimiento acerca de las condiciones de vida y de las necesidades de este grupo etario en los países iberoamericanos, especialmente de las mujeres y de las comunidades indígenas y afrodescendientes, por parte de las instituciones responsables de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores

Se ha mejorado el conocimiento acerca de las necesidades de las personas adultas mayores, a través de la información recopilada en el proceso de elaboración del protocolo de formación en cuidados y del protocolo sobre violencia y maltrato a mayores, así como en las actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas. No obstante, en 2020 no se editó ningún informe del Observatorio. Sí se continuó con la identificación de estudios e investigaciones realizadas en otros ámbitos.

Resultado 1: Las instituciones públicas responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores disponen de datos actualizados y comparables sobre las condiciones de vida de las personas adultas mayores en la región, especialmente de las mujeres y de las comunidades indígenas y afrodescendientes, en ámbitos prioritarios de la protección social (pensiones, salud, servicios sociales, participación, protección de derechos, etc.) lo que les ayuda a mejorar la calidad de su trabajo.

Línea de acción 1: Fortalecimiento del Observatorio Iberoamericano de la Persona Adulta Mayor como eje de investigación sobre sus condiciones de vida en el ámbito de la protección social

Actividad 1: Base datos de estudios e investigaciones sobre mayores.

Desde la secretaría técnica se ha continuado completando la base de datos de la Red Iberoamericana de instituciones y personas que trabajan en el ámbito de las políticas dirigidas a mayores. Esta base de datos sirve para la difusión de información y materiales en el marco del programa. El sistema actual no permite determinar qué países son beneficiarios de esta acción, ya que hay entidades y personas expertas que trabajan en el ámbito regional.

Actividad 2: VI Informe del Observatorio sobre Mayores: La situación de las personas mayores en el ámbito rural en Iberoamérica.

En el 2020 se avanzó con la preparación del informe que se consolidará en el siguiente año.

Objetivo estratégico 2: Fomentar la identificación y el intercambio de experiencias y de buenas prácticas llevadas a cabo por las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores, especialmente aquellas enfocadas a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas con menores recursos, de las mujeres y de las comunidades indígenas y afrodescendientes de los países iberoamericanos.

En esta línea, en 2020 por razones del COVID-19 no se llevaron a cabo visitas ni actividades presenciales. Se aprobó el protocolo Iberoamericano sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso, y violencia hacia las personas adultas mayores.

Resultado 1: Los agentes clave en el ámbito de los derechos humanos de las personas adultas mayores en los países iberoamericanos disponen de ejemplos de buenas prácticas y experiencias desarrolladas en otros países iberoamericanos relacionadas con la protección social de las personas adultas mayores, -especialmente de aquellas prácticas enfocadas a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas con menores recursos, de las mujeres, de las comunidades indígenas y afrodescendientes -

Línea de acción 1: Fomentar los espacios de reunión, diálogo e intercambio de experiencias, presenciales y virtuales, entre agentes clave en el ámbito de los derechos humanos de las personas adultas mayores, principalmente entre las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en los países Iberoamericanos.

Actividad 1: XI Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa.

Por las circunstancias del COVID-19 no se ha llevado a cabo la reunión.

Actividad 2: Visita de intercambio de experiencias.

Como ya se ha anotado por circunstancias del coronavirus SARS-CoV-2 no se han llevado a cabo la visita.

Actividad 3: Taller para la actualización del documento marco del programa.

Esta actividad no se ha realizado por razones de la pandemia

Actividad 4: Mantenimiento de la Red Iberoamericana de Instituciones y Personas Expertas en Mayores.

Desde la secretaría técnica se ha continuado con el mantenimiento de la Red Iberoamericana de instituciones y personas que trabajan en el ámbito de las políticas dirigidas a mayores. El sistema actual no permite determinar qué países son beneficiarios de esta acción, ya que hay entidades y personas expertas que trabajan en el ámbito regional.

Línea de acción 2: Fomentar la construcción de protocolos comunes de trabajo para determinados temas en ámbitos considerados prioritarios que puedan ser utilizados por las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores, especialmente aquellos relacionados con personas con menores recursos, mujeres, comunidades indígenas y afrodescendientes

Actividad 1: Aprobación, publicación y difusión de los protocolos sobre formación en cuidados y sobre maltrato.

Se aprobó en la X reunión "virtual" del Comité Intergubernamental del programa Iberoamericano de Cooperación sobre la situación de las personas adultas mayores, que se llevó a cabo el 29 de junio de 2020, el protocolo Iberoamericano sobre prevención y abordaje del maltrato, abuso y violencia hacia las personas adultas mayores, que tomó como base las conclusiones del seminario sobre "Prevención y Abordaje de la violencia, maltrato y abuso a las personas adultas mayores. Prácticas enmarcadas en el buen trato", que tuvo lugar entre el 29 de julio y el 2 de agosto de 2019 en Cartagena de Indias, Colombia. Las conclusiones fueron completadas con el marco teórico y diversas experiencias relevantes. El documento fue elaborado como parte de las tareas de la secretaría técnica, por lo que esta acción no tiene coste para el programa. No así la publicación y difusión que están pendientes.

Objetivo estratégico 3: Ofrecer a las instituciones responsables de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores herramientas para mejorar continuamente la calidad y la eficacia de su labor, aplicando transversalmente una perspectiva de derechos humanos, de equidad y de atención integral centrada en la persona.

Debido a las diversas circunstancias derivadas del COVID-19 algunas de las acciones del plan de trabajo no pudieron realizar como estaba inicialmente previsto. Este fue el caso de varios cursos de formación previstos para ese período y que no se llevaron finalmente a cabo en el marco del programa. No obstante, mediante acciones virtuales como el seminario web: «Experiencias en la Región en la atención del Adulto Mayor. COVID-19» se visibilizaron y dieron a conocer buenas prácticas en esta materia.

Resultado 1: Las instituciones responsables de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores tienen a su disposición conocimientos y habilidades que mejoran la calidad y la eficacia de su labor y que transversalizan

la perspectiva de derechos humanos, de equidad y de atención integral centrada en la persona

Línea de acción 1: Ofertar acciones formativas presenciales y a distancia dirigidas al personal de las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores acerca de temas considerados de especial importancia en el ámbito de los derechos humanos de las personas adultas mayores, incluyendo la perspectiva de género, multiculturalidad y de atención integral centrada en la persona

Actividad 1: Impartición de un curso a distancia sobre “Municipios amigables con las personas adultas mayores”

Esta actividad formativa, por razones derivadas de la COVID-19, no fue impartida en el marco del programa, pero en 2020 se ha actualizado la plataforma de formación y se han introducido mejoras en el Aula Virtual de la OISS.

Actividad 2: Impartición de un curso a distancia sobre “La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”

Esta actividad formativa, debido a la COVID-19, no fue impartida en el marco del programa, pero en 2020 se ha actualizado la plataforma de formación y se han introducido mejoras en el Aula Virtual de la OISS.

Actividad 3: Impartición de un seminario presencial/virtual sobre “Personas adultas mayores ante la crisis derivada del COVID-19”

Debido a la crisis generada por el coronavirus SARS-CoV-2 que ha impedido llevar a cabo el seminario presencial sobre “Personas adultas mayores ante la crisis derivada del COVID-19” se han realizado algunas actividades virtuales como preámbulo del seminario presencial, entre ellos: el seminario sobre “Medidas para la protección de las personas adultas mayores ante la crisis del covid-19 en Iberoamérica”. Esta actividad tuvo como ponentes a: Diana Mejía, Directora de Políticas Públicas del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) R. Dominicana, Octavio Vergara Andueza, director del Servicio nacional del adulto mayor (SENAMA) Chile, Héctor Santana Suárez, Subdirector de Relaciones Internacionales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) México, en el que participaron 160 personas de 17 países. La otra actividad fue el seminario sobre “El impacto del COVID-19 en las personas adultas mayores: Reflexionando sobre la solidaridad intergeneracional” En el que intervinieron como ponentes: Silvia Gascón, directora del Centro de Envejecimiento Activo y Longevidad de ISALUD de Argentina, Rosa Kornfeld Matte, ex experta de Naciones Unidas en Derechos Humanos de las Personas Mayores de Chile, Carlos A. Cano Gutiérrez, director del Instituto de Envejecimiento Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, Adolfo Jiménez Fernández, Exsecretario General de la OISS y de la Seguridad Social de España y Enrique V. Iglesias, Exsecretario General. En esta actividad participaron 334 personas de 16 países de la región. También destaca el seminario sobre Experiencias en la región en la atención de la persona Adulta Mayor - COVID-19, en la que intervinieron como ponentes: Mónica Roqué, directora de Área PAMI de Argentina; María Conchita Fernanda Ramírez Arias, coordinadora general del Consejo Distrital de Sabios de Colombia; Lourdes Bermejo García, vicepresidenta de Gerontología de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología de España y Luis N. Quiroz Avilés, gerente central de la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad del Perú. Participaron 230 personas de 18 países de la región. Estos espacios han sido propicios para el intercambio de experiencias, donde se presentaron las medidas que se están tomando en algunos países de la región iberoamericana para proteger a las personas mayores en la dimensión sanitaria de la pandemia.

Línea de acción 2: Elaborar y difundir publicaciones acerca de temas relacionados con el bienestar de las personas adultas mayores, los derechos humanos o la protección social de este colectivo, en las que se incluya transversalmente la perspectiva de género y de multiculturalidad.

Objetivo estratégico 4: Sensibilizar a los/as agentes clave en la agenda política de la comunidad iberoamericana acerca de las condiciones de vida de las personas adultas mayores en la región y de la importancia del respeto a los derechos humanos de este grupo etario

Pese a las circunstancias por el coronavirus SARS-CoV-2, ya explicados en puntos anteriores, las acciones de difusión se ralentizaron, sin embargo, se realizó la publicación del boletín informativo y de la página web, herramientas clave para difundir y sensibilizar sobre esta materia, que fueron un elemento positivos para el desarrollo del programa en 2020.

Resultado 1: Los/as agentes clave en la agenda política iberoamericana, tienen mayor interés en conocer las condiciones de vida y necesidades de las personas adultas mayores y las medidas dirigidas a este grupo etario aparecen con mayor frecuencia en la agenda política

Línea de acción 1: Difundir las acciones y productos del programa entre los agentes clave en esta materia en la región iberoamericana

Actividad 1: Actualización periódica de la web del programa

La web del programa ha sido actualizada periódicamente para mostrar tanto las novedades sobre el desarrollo del programa, como noticias relacionadas con las políticas de mayores. Esta tarea la realiza el equipo externo contratado para ello, que la actualiza con una periodicidad mínima quincenal. La web resulta una de las principales herramientas para la difusión del programa. Dado el calendario de pagos acordado con este equipo, el primer pago se realizó ya en 2021, por lo que el gasto imputado a esta actividad es solo el gasto de mantenimiento en el servidor. Hasta la fecha no se dispone de datos para determinar el número de visitas a la web por país, pero se está trabajando en ello para el futuro.

Actividad 2: Edición de 3 números del boletín informativo periódico del programa

Debido al retraso en el proceso de licitación externa para la contratación del equipo encargado de la elaboración de estos boletines, finalmente solo pudo publicarse en 2019 el primero de ellos, sobre "Entornos accesibles y nuevos hogares para personas adultas mayores". Los otros se publicaron en el 2020 (los números 20, 21 sobre las personas mayores en el ámbito rural y; la soledad en las personas mayores, respectivamente) y; el boletín 22 sobre Reflexiones, logros y desafíos: a 18 años del Plan de Acción Mundial sobre el Envejecimiento de Madrid y a 5 años de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Los otros dos boletines el 23 y 24 se publicarán en 2021. Los boletines se remiten a la base de datos de contactos y a la red de personas e instituciones expertas en esta materia, superando los 5000 destinatarios/as directos/as en todo el mundo. Aunque los primeros países beneficiarios son los iberoamericanos, tanto por el idioma como por el tipo de información regional que recoge los boletines.

Actividad 3: Campaña de difusión del programa

Entre otras acciones se plantea la grabación de vídeos de presentación del programa para su difusión a través de su web y de redes sociales, para dar a conocer las actividades de este. Estas actividades por las circunstancias derivadas del COVID-19 se han retrasado.

Objetivo estratégico 5: Apoyar a las instituciones responsables de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores en el fomento de políticas inclusivas que favorezcan la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la no discriminación

En 2020 no se dieron avances significativos en esta línea, aunque la perspectiva de igualdad de género, diversidad cultural y no discriminación sí se han incluido como ejes transversales en todas las acciones llevadas a cabo.

Resultado 1: Las instituciones responsables de las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores sostienen medidas para la inclusión de la perspectiva de género, de multiculturalidad y de lucha contra cualquier tipo de discriminación.

Línea de acción 1: Ofrecer formación al personal de las instituciones responsables de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores acerca de la transversalización de la perspectiva de género, de multiculturalidad y de lucha contra cualquier tipo de discriminación

Línea de acción 2: Incluir transversalmente la perspectiva de género, de multiculturalidad y de no discriminación en todas las acciones del programa

Objetivo estratégico 6: Promover la generación de alianzas estratégicas en el ámbito de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aunque las circunstancias por la pandemia han dificultado el desarrollo de actividades del programa, en las acciones realizadas se ha contribuido a poner la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la agenda de las políticas relacionadas con las personas adultas mayores. En la medida que la actual crisis por el COVID-19 lo permita se seguirá profundizando en esta materia.

Resultado 1: Se crean alianzas estratégicas en el ámbito de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores en Iberoamérica dirigidas al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Línea de acción 1: Dar a conocer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible entre las entidades que trabajan en el ámbito de las personas adultas mayores

Línea de acción 2: Identificar las entidades e iniciativas existentes en la región relativas a las personas adultas mayores en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Actividad 1: Base de datos de entidades/iniciativas que trabajan en el ámbito de las personas adultas mayores en la Agenda 2030

Base de datos de entidades e iniciativas que trabajan en el ámbito de las personas adultas mayores en la Agenda 2030: En esta base de datos se identifican las entidades/iniciativas en el ámbito de las políticas de mayores que trabajen para el logro de la Agenda 2030. En dicha base se consignarán los datos generales de la entidad/iniciativa y un resumen de su actividad. Con el fin de conocer qué iniciativas se están llevando a cabo en la región sobre mayores y Agenda 2030, se ha elaborado una base de datos de proyectos e iniciativas identificados. Esta base de datos ha sido elaborada por la Secretaría Técnica del programa sin coste financiero para el mismo.

Línea de acción 3: Favorecer espacios de encuentro y de coordinación entre entidades e iniciativas de la región que trabajan en relación con el papel de las personas adultas mayores en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud



Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Transversal de Género



Seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género:

Observaciones

La perspectiva de género ha sido considerada en cada acción del programa. De esta forma, se ha cuidado el lenguaje inclusivo en todas las publicaciones y comunicaciones del programa.

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	60.944,00 € / 80.000,00 \$	60.944,00 € / 80.000,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 \$	-	-
REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR	69.632,00 € / 113.807,00 \$	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	130.576,00 € / 193.807,00 \$	60.944,00 € / 80.000,00 \$	0,00 € / 0,00 \$

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / \$)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	130.576,00 € / 193.807,00 \$	60.944,00 € / 80.000,00 \$	0,00 € / 0,00 \$
GASTO	76.105,34 € / 99.902,00 \$	30.397,34 € / 39.902,00 \$	45.708,00 € / 60.000,00 \$
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	30.00%		